

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del 2015, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A., ubicadas en la Calle República del Salvador #890 y Suevia, voluntariamente se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra presente el 100 % del Capital Social, equivalente a 5.200 ACCIONES, representado por:

- a.-) El señor Narciso Attia Galante, propietario de 2080 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;
- b.-) La compañía IMPAC S. A. representada legalmente por la señora Edith Costales Carrasco, propietaria de 2600 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América; y;
- c.-) El señor Abelardo Pachano Bertero, propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;

Preside la reunión el señor Jack Attia Mattos y actúa como secretario el señor Juan Wagner Molina Chiriboga en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La Presidencia propone y se aprueba como puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.014.
2. Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.014.
3. Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2014.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2.014
5. Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.
6. Contratación de Auditor Externo de la Compañía.

Acto seguido se empieza a tratar el primer punto del orden del día, a saber:

1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.014.

Se solicita al Gerente General de lectura a su informe, el Gerente General de lectura al informe. Se aprueba y se concluye con el primer punto del orden del día.



2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.014.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía; y luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el segundo punto del orden del día.

3.- informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2014.

Se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, su opinión y que en su opinión, menciona que "... los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, las situación financiera de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A., al 31 de diciembre de 2014, y los resultados integrales de sus operaciones, cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera ...".; luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el presente punto del orden del día.

4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.014.

Luego de que han sido revisados los documentos presentados por el señor Gerente General, correspondiente a la contabilidad, estados financieros de la empresa, balance general, estados de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico en mención, los accionistas lo aprueban en su totalidad, dándose por concluido el presente punto.

5.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.

El Presidente de la compañía, solicita se conceda la respectiva autorización al Gerente General de la compañía, para que pueda realizar la contratación del Comisario de la Compañía, para que presente el informe del próximo ejercicio económico, y encontrándose los accionistas de acuerdo, aprueban el presente punto y lo dan por terminado.

6.- Contratación de Auditor Externo de la Compañía.

El Presidente de la compañía, solicita al Gerente General presente las opciones para contratación de Auditor Externo, toma la palabra el Gerente General y manifiesta que como opciones están la Dra. Marisela Suárez y el Dr. José Salvador, recomienda a la Dra. Marisela Suárez, los accionistas deliberan y aceptan la recomendación y se decide la contratación de la Dra. Marisela Suárez para que realice la Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.



Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes.



Narciso Attia Galante
Accionista



Abelardo Pachano Bertero
Accionista



Jack Attia Matos
Presidente



Edith Costales Carrasco
Gerente General
IMPAC S. A.
Accionista



Juan W. Molina Ch.
Secretario